12 (DOCE)

GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

Paraguay de la gente

N.N° 107

Fuerte Olimpo, 17 de mayo de 2019

Señor Ministro:

Tengo a bien dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Gobernador del XVII Departamento de Alto Paraguay, a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" Organismo Financiador 011 "ROYALTIES", por un monto total de ***GUARANIES TRES MIL OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (G.3.081.139.224)***, para el Tipo de Presupuesto 2(dos)-"Programas de Acción", del Programa 1 "Desarrollo Social Equitativo", Subprograma 4 "Sector Obras Públicas y Viales.

Al respecto, se adjunta disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria y se detallan los números de reserva y constancias exigidos en el Decreto N° 1.145/2019:

1. N° de Reserva Presupuestaria: 1331
2. N° de Constancia emitida por la DGCP: 330
3. N° de Constancia emitida por la DGASPyBE: 079

Al agradecer la deferente atención dispensada, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * GOBERNADOR * XVII * ALTO PARAGUAY * REPUBLICA DEL PARAGUAY

José Domingo Adorno
Gobernador
XVII Departamento de Alto Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
21-05-2019
MESA DE ENTRADA D.G.P.
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
Folio 39 291 /19

A su Excelencia
Don ***BENIGNO LÓPEZ***, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.